

Información Sindical: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada Centro de Enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

MESA TÉCNICA DEL DÍA 8 DE FEBRERO

Reunión en Dirección General de Personal Docente en Mérida el 8 de febrero de 2006 (16´30 horas).

Orden del día:

- Oferta de Empleo Público 2006 (Consejería de Educación, plazas docentes).
- Acuerdo de Interinidades.
- Acuerdo de Itinerancias.

Asistentes:

Administración: D. G. de Personal Docente (Diego Mostazo), Fernando García y Paco Galán.

Plataforma Unitaria Sindical: ANPE (Isidro Regañas), CCOO (Antonio Serrano), CSI-CSIF (Adrián Vivas y Manolo Pascual) y UGT (José M^a Muñoz y Manolo Lucas).

Sindicato P.I.D.E.: Fernando Cabrero y José Antonio Romo.

Interviene inicialmente **Diego Mostazo** planteando la necesidad de poner en marcha cuanto antes el Acuerdo tanto de Interinidades como de Itinerancias, a los cuales sólo les falta, según él unos flecos para cerrarse, pues ya se trataron en junio pasado. Posteriormente se trata el tema de la OPE como primer punto a desarrollar en la reunión. Nos aporta unos datos leídos para centrar la "realidad actual". Son estos:

- A diciembre de 2005 hay 2.309 interinos trabajando, de los cuales 1.526 son de secundaria y F.P.. De ellos, calcula que 200 serán sustituciones, con lo cual quedan 1.326 interinos/as para hacer los cálculos, que sobre los 6.235 docentes de secundaria y Profesores Técnicos de F.P., suponen un 21% de interinidad.
- Las jubilaciones probables de docentes con 60 o más años y 16 o más años de servicio son aproximadamente 150 (en condiciones de jubilarse). **El año pasado también dijo que se jubilarían 800 maestros y al final fueron 150.**
- Las vacantes en plantillas serán 271 para el curso que viene.
- Las previsiones de aumento para el curso 2006-07 según los Presupuestos generales de este año son 239. No especifica que sean de Secundaria, ni F.P. o Primaria.
- Las jubilaciones de otro tipo, son unas 30 o 40.

Hace un balance del resultado de otras oposiciones anteriores diciendo que entre un 75-80% de aprobados en secundaria son de Extremadura. También habla de la OPE de otras CC.AA. y dice que a día de hoy hay convocadas 14.300 plazas.

Acaba su intervención expresando su "interés por conocer nuestras propuestas", para estudiarlas y después trasladarlas a la Mesa Sectorial próxima para hacer su propuesta de plazas.

Intervenimos ahora los sindicatos en este orden:

ANPE: Hay que bajar la tasa de interinidad al 8%. No hay razones para No aceptar una oferta mayor que la del 2004. Propone unas 1.000 plazas a oposición.

PIDE: Proponemos Tasa de Reposición, es decir Jubilaciones, fallecimientos y nueva creación para no afectar al profesorado interino que está trabajando actualmente: ello se traduce, teniendo en cuenta los datos que manejamos de la D.P. sobre plantillas, expectativas de destino y desplazados son 173 plazas a las que se podrían añadir las jubilaciones reales (no las etéreas que menciona el Director General de Personal Docente).

Expresamos nuestra protesta por no poder manejar datos más concretos ya que el Director General de Personal Docente se niega a darlos. También argumentamos que ante el nuevo R.D. asociado a la L.O.E. que se va aprobar para las oposiciones del 2007 no tiene sentido una masiva OPE que impida que nuestros Profesores Interinos se beneficien del Nuevo Sistema (al igual que en otras CC.AA.).

CCOO: Como ejercicio de coherencia sindical, contra la precariedad laboral y el compromiso de reducir la interinidad a menos del 8% suscrito en diferentes foros por los 4 sindicatos (menos PIDE) y según los datos aportados, hace una suposición de la existencia de más de 2000 vacantes en secundaria “el año que viene”. Propone una OPE de MÁS de 1.000 plazas (recordamos que está a vuestra disposición en www.sindicatopide.org un documento interno de CCOO donde se dice textualmente: “...lo mejor que nos puede pasar en algunas Comunidades es que disminuya el número de interinos. Si no es así, y a pesar del fracaso de sus movilizaciones, pueden convertirse en graves problemas de cara a las elecciones sindicales. El mejor interino será el que apruebe las oposiciones con el sistema pactado por nosotros...”).

CSIF: Ante el deseo de contar con el nuevo R.D. había 2 opciones: esperar o sacar con el R.D. 334. Como se saca con el 334 y por coherencia con las decisiones sindicales en el ámbito nacional de reducir la interinidad al 7-8% solicitan de 875-1000 plazas.

UGT: Condicionados por no conocer los datos de OPE de otras CC.AA. y teniendo muy en cuenta el posible nuevo R.D. que genera mucha ilusión, planteándose que si la OPE fuese masiva se plantean ¿a quién se le aplicará ese nuevo R.D.? Y teniendo en cuenta directrices sindicales nacionales, ellos entienden que es una circunstancia excepcional y proponen 500-550 plazas.

Interviene **Diego Mostazo** pidiendo consenso, cediendo unos y otros. Después la Administración hará su OPE teniendo en cuenta las necesidades del Sistema. Expresa su extrañeza ante tanta disparidad: 173 frente a más de 1.000. Que expliquemos nuestras posturas e intentemos consensuar.

PIDE: expresamos la inconsecuencia y la falta de coherencia de algunos sindicatos que van vendiendo las maravillas del nuevo R.D. que saldrá del Acuerdo de noviembre con el MEC y esta petición masiva de plazas. No se puede ir por los centros engañando a la gente diciendo que se conseguirá la estabilidad con el nuevo R.D. de acceso y a la vez pedir en esta mesa más 1.000 plazas. No habrá plazas ni Profesores Interinos a quien se le pueda aplicar ese nuevo R.D.. Damos una explicación de nuestras posturas y justificamos los números en base a nuestro estudio realizado (los demás no lo han hecho, incluida la administración) y reiterando la necesidad de que la Administración aporte cifras a los sindicatos. También planteamos la necesidad de que se negocie especialidad por especialidad la convocatoria y que se justifique cada plaza con los datos reales.

Finalmente pedimos que NO se saquen a oposición plazas de Profesores Técnicos ni de secundaria de F.P.. En este punto recibimos el apoyo del CSIF y UGT (CCOO y ANPE no se manifiestan claramente) aunque según ellos condicionado a que sea la última convocatoria de la que dispongan.

Tras protestas por parte de CCOO sobre lo manifestado por PIDE y una intervención justificativa sobre su postura y su coherencia, se acaba el tema de la OPE. La próxima semana se recibirá la propuesta (esperemos que desglosada) de la Administración sobre la OPE para el 2006.

Se decide finalmente aplazar la mesa técnica sobre Interinidades e Itinerancias al día 20 a las 12 horas. Se precisan aportaciones sobre las posibles modificaciones, sobre todo en el apartado de notas y experiencia y el deseo de una mayor simplificación que favorezca al interino/a que trabaja en Extremadura.

Información actualizada de Educación de Extremadura
en tiempo real a vuestra disposición en:

www.sindicatopide.org

CURSO:
LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. UN RETO EN NUESTRAS AULAS.

Curso a Distancia Homologado por Convenio con la Consejería de Educación, de 50 horas (5 créditos).

Febrero-Marzo 2006 (Inscripción hasta 15 de febrero)

Objetivos

- Conocer los principales Necesidades Educativas Especiales.
- Dar respuesta a las necesidades educativas especiales en el aula ordinaria.
- Proporcionar estrategias de actuación a docentes en el aula.

Certificación y criterios de evaluación

Certificado homologado por la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, de 50 horas (**5 créditos**) a los docentes que entreguen correctamente el trabajo práctico en el plazo establecido. El seguimiento de los ejercicios superado se expondrá en nuestra página web.

Contenidos del curso

- Introducción.
- La institucionalización y el modelo clínico versus a la normalización de servicios y el modelo pedagógico.
- Necesidades educativas más frecuentes en la educación infantil y primaria.
- Principios generales de intervención educativa en estas necesidades.
- Proceso y criterios de escolarización
- Principios y métodos de integración escolar.
- El centro ordinario y la respuesta a las necesidades especiales de los alumnos
- El centro específico de educación especial: características del proyecto educativo y del proyecto curricular.
- La adaptación curricular
- Bibliografía.
- Anexos: ejemplificaciones de adaptaciones curriculares.

Inscripción

1º **Ficha de Inscripción:** Hasta el 15 de febrero envío de ficha de participación en actividades de formación (descárgala en www.sindicatopide.org) a Sindicato P.I.D.E. C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (10001 Cáceres), envío de los datos al correo electrónico a formacion@sindicatopide.org o entrega en la sede del Sindicato P.I.D.E. de Cáceres. Se ruega completar todos los datos de la ficha.

2º **Lista de Admitidos y datos que faltan:** se expondrá en nuestra página web y se comunicará por correo electrónico.

3º **Ingreso bancario:** 20 euros (Afiliados) ó 70 euros (No afiliados) en la CC de Caja Extremadura nº 2099-0290-32-0071402017 debiendo incluir en observaciones CURSO DIVERSIDAD SINDICATO P.I.D.E., nombres y apellidos y nº de teléfono de contacto antes del inicio del curso.

4º **Fotocopia del nombramiento** como personal docente en el curso 2005-06 o **certificado del centro** (Secretario): entrega o envío a la sede del Sindicato P.I.D.E. de Cáceres (C/ Gómez Becerra, 6 Bajo – 10001 Cáceres).

Es **INDISPENSABLE** cumplir todos los requisitos anteriores para poder iniciar el curso.

Lugar y horario de celebración: Curso a Distancia del 21 febrero al 25 de marzo de 2006.

Precio: Afiliados: 20 € y no afiliados: 70 €